

RESOLUCIÓN No. 0 = 1170

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a YULI HERNÁNDEZ MANTILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.664.983, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (I.D. 2405) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental - Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a.los 2 9 JUL 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luísa Fernanda Huertas García	26 de julio de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	26 de julio de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo	26 de julio de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	26 de julio de 2021
Aprobó:	D.F.	26 de julie de 2004
vigentes y, por l	ntes declaramos que hemos revisado el documento y lo enconto tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firr	ramos ajustado a las normas y disposiciones legales